

INFORME DE COMISARÍA DE A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A POR EL AÑO 2016

Señores Accionistas
INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A
Presente.

Estimados Señores

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A., cumpla con mi obligación de presentar el informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a fin de que se sirvan dar el trámite en el artículo 333 de la Ley de Compañías vigente.

Se ha procedido a examinar los datos de los balances de situación y de resultados, de cuya veracidad responde directamente A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A, y los cuales se han sido elaborados cumpliendo todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

1. Los administradores y la compañía han cumplido durante este ejercicio todas las obligaciones laborales y ante el SRI y no presenta ningún conflicto legal.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
3. El estado de Pérdidas y Ganancias de A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERCUSA S A
- 4) La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.

5. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales y tributarias consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
6. Los administradores han colaborado entregándome balances de comprobación mensual, y documentación requerida para la revisión.
7. Al realizar mis funciones he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Tituaña Iza', written over a horizontal line.

Ing. Oscar Tituaña Iza
Comisario Revisor